

San Ramón de la Nueva Orán 16 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-008/2023.-
Resolución N° CA-SO-331/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CA-SO-111/2024 del Consejo Asesor y N° SO-209/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-209/2024, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Laboratorio de Ofimática I", de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 y N° 151/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se dio cumplimiento al cronograma establecido por Resolución N° SO-209/2024, como así también a la Reglamentación vigente, Resolución N° CS-301/1991.

Que, teniendo en cuenta el Acta Dictamen de la Comisión Asesora indicada en la Resolución N° SO-278/2024, donde informa que el Miembro Titular de la Comisión Lic. Luis Alberto Benítez no se hizo presente, motivo por el cual no se pudo constituir la misma para llevar adelante la Instancia de Evaluación de Antecedentes y Entrevista de la postulante Evelin Camila Senteno.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde convalidar las Resoluciones N° SO-209/2024, N° SO-255/2024 y N° SO-278/2024 y Declarar Desierto el Llamado de referencia.

Que, en reunión Ordinaria N° 12/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad con modificación, el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, declarando Nulo el Llamado de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

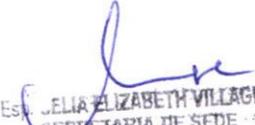
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-209/2024, N° SO-255/2024 y N° SO-278/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Declarar Nulo el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Laboratorio de Ofimática I", de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-209/2024.-

ARTÍCULO 3º: Cursar copia al Consejo Asesor, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Secretaría de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


EST. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA